

DOLORES VERAGUA CARO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 14/04/2026
HASH: 9abb9f555a8457cae51d018a412622969e

**DOÑA DOLORES VERAGUA CARO, ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA (SEVILLA)**

HACE SABER

En la Intervención de esta Entidad Local y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General del Ayuntamiento de La Campana (Sevilla) del ejercicio económico 2026, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de abril de 2026.

Los interesados que están legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 del Texto Refundido antes citado podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno por un plazo de quince días hábiles. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En la Campana a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA,

Fdo. Dolores Veragua Caro

Cód. Verificación: 7MPT47K4EWM026RMK0PZ7MGDL
Verificación: <https://lacampana.sevillaelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

